



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado José González Morfín	Director interino del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año II	México, DF, jueves 19 de junio de 2014	Sesión No. 1

SESION DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA.....	3
ORDEN DEL DIA	3
DECLARATORIA DE INSTALACION	3
HIMNO NACIONAL	
Se entona el Himno Nacional.....	3
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION	
Informe del senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Comisión Perma- nente del honorable Congreso de la Unión, acerca de los motivos que originan la convocatoria al periodo extraordinario.	3
ACTA DE LA SESION DE CONGRESO GENERAL	5

CLAUSURA Y CITATORIO.....	5
RESUMEN DE TRABAJOS.....	6

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

ASISTENCIA

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Se pide a las legisladoras y a los legisladores presentes, se sirvan ocupar su lugar.

El Presidente diputado José González Morfín: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Se informa a la Presidencia que existen previamente registrados 318 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. Le pido a la secretaria de la Honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

La Secretaria senadora Martha Palafox Gutiérrez: Señor Presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 82 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

El Presidente diputado José González Morfín (a las 11:18 horas): Muchas gracias. Se abre la sesión de Congreso General.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Jueves 19 de junio de 2014.

Declaratoria de instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Himno Nacional.

Informe del Presidente de la Comisión Permanente.»

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Se invita a los presentes se sirvan ponerse de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACION

El Presidente diputado José González Morfín: La LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 19 de junio de 2014, el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio a que fue convocado por la Comisión Permanente.

HIMNO NACIONAL

El Presidente diputado José González Morfín: Procederemos a entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Pueden tomar sus lugares.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA
COMISION PERMANENTE DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA UNION

El Presidente diputado José González Morfín: Para dar cumplimiento a lo que establece la segunda parte del artículo 69 constitucional, le ruego a la Secretaría dar lectura al informe del senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Comisión Permanente sobre los motivos y razones que originaron la convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones.

La Secretaria senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe del Presidente de la Comisión Permanente a que obliga el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado José González Morfín, Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el primero párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto me dirijo al hono-

orable Congreso de la Unión para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a sesiones extraordinarias de las cámaras del Congreso General que inician el 19 de junio de 2014, lo que manifiesto en los siguientes términos:

1. Durante la sesión del 18 de junio del 2014, la Comisión Permanente recibió de la Junta de Coordinación Política del Senado una comunicación sobre el acuerdo alcanzado en la construcción de una agenda de asuntos a abordar y con la solicitud a esa Asamblea de convocar a la Cámara de Senadores a un periodo de sesiones extraordinarias.

2. El acuerdo de referencia establece el desahogo del proyecto legislativo que contiene reformas al Estatuto de Gobierno de Distrito Federal, asunto sobre el que las comisiones del Senado de la República ya han emitido dictamen.

3. En esa misma sesión se recibió de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados su acuerdo para solicitar a la Comisión Permanente convocar a esa Cámara a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias y abordar los temas que incluyen la derogación de la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la reforma de diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; y reforma al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos.

4. Adicionalmente se adjuntó otro acuerdo por el que se informaban que la Cámara de Diputados se ocuparía, en su caso, de la elección de quien ocupará la vacante en la Comisión Permanente, generada por la licencia otorgada al diputado José Manzur Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como de la protesta de ciudadanos diputados y de acuerdos de sus órganos de gobierno.

5. A partir del contenido de los acuerdos recibidos y las comunicaciones adicionales, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente elaboró un proyecto de convocatoria, mismo que sometió a la consideración de la Asamblea.

6. El 18 de junio de 2014 la Comisión Permanente aprobó la convocatoria a un segundo periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión a partir del 19 de junio del año en curso.

7. El decreto aprobado por la Comisión Permanente establece que durante el segundo periodo de sesiones extraor-

dinarias el Congreso de la Unión se ocupará de los siguientes asuntos:

1. Derogación de la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

2. Reforma de diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

3. Reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

4. Reforma al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos.

De manera exclusiva la Cámara de Diputados se ocupará de los siguientes asuntos:

1. Elección de quien ocupará la vacante en la Comisión Permanente que funciona durante el segundo receso del segundo año de la LXII Legislatura generada por la licencia otorgada al diputado José Manzur Quiroga.

2. Protesta de ciudadanos diputados.

3. Acuerdos de los órganos de gobierno.

8. Durante el período de sesiones extraordinarias, las presidencias de las mesas directivas de cada cámara convocarán a sesiones en las fechas que consideren oportunas a fin de atender los asuntos antes descritos.

Con lo anterior doy cumplimiento a lo que me obliga el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

México, DF, a 18 de junio de 2014.— Senador Raúl Cervantes Andrade (rúbrica), Presidente de la Comisión Permanente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, senadora secretaria. Insértese en el Diario de los Debates.

Ruego ahora a la Secretaria dar lectura al acta de esta sesión de Congreso General.

ACTA DE LA SESION DE CONGRESO GENERAL

El secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Acta de la sesión de Congreso General celebrada el jueves diecinueve de junio de dos mil catorce, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos dieciocho diputadas y diputados, y ochenta y dos senadoras y senadores, a las once con dieciocho minutos del jueves diecinueve de junio de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la Sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy diecinueve de junio de dos mil catorce el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la segunda parte del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente instruye a la Secretaría a dar lectura al informe del Senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos y razones que originaron la convocatoria al Periodo de Sesiones Extraordinarias. Insértese en el Diario de los Debates.

La Presidencia instruye a la Secretaría a dar lectura al acta de esta Sesión de Congreso General, y en votación económica se aprueba.

El Presidente levanta la Sesión de Congreso General, a las once horas con veintiocho minutos, y cita para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria a las doce horas.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse mani-

festarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobada.**

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado José González Morfín (a las 11:28 horas): Se levanta la sesión de Congreso General.

Se convoca a las diputadas y a los diputados a la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, que iniciará a partir de las 12:00 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

Sesión de Congreso General

- Tiempo de duración: 10 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 318 diputadas y diputados
82 senadoras y senadores